



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

Factura No. 53245 | Contado() Credito(X) | ORIGINAL | Moneda: USD | Tipo cambio: 558.12 | 24-03-23

Table with 2 columns: Cliente (AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA) and Condición de pago (Fecha de emisión: 24-03-23, Fecha de vence: 24-03-23, Porcentaje Comisión: 3.00%).

PAGOS A TERCEROS

Table with 6 columns: No. Línea, Descripción de servicio, Cantidad, Precio Unidad, Monto IVA, Monto total línea. Rows include FE - SERVICIOS EXP - PAGO S.P.C, FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA, and RUBRO DE COMISION.

DETALLE DE GESTIÓN

Summary table with 2 columns: Details (Recibo No., BL No., DUA No., Trámite, Aduana, Proveedor) and Financials (Subtotal, Otros cargos, IVA, Total, Monto anticipado, Saldo pendiente).

Observaciones

BL: TRM0323EXP12 / CONT. FFAU2463938 / CSNU6844523 / TCNU5437299 / FFAU3498179 / IC7007

Recibo Conforme

Por la Empresa

JOSE GUIDO MENDOZA

Table with 5 columns: No. de Cédula, No. de Cédula, Firma, Fecha, Hecho Por.

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucíon DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccíon General de Tributacíon